

## FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dirección: Casa del Deporte, Avda. del Llano nº 69, Oficina 4, C.P. 33209, Gijón.
Teléfono: 692689818
Correo electrónico: info@luchaasturias.es
Página web: www.luchaasturias.es



#### TORNEO VILLA DE GIJÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS 2025

#### SÁBADO 17 DE MAYO DEL 2025 PALACIO DE LOS DEPORTES DE LA GUÍA "PRESIDENTE ADOLFO SUÁREZ" · GIJÓN

PROGRAMA			
Domingo, 11 de Mayo	22:00	FIN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN NOMINATIVA	
Jueves, 15 de Mayo	22:00	FIN DE PLAZO DE PAGO DE INSCRIPCIONES	
Sábado, 17 de Mayo	12:30 – 13:00	PESAJE	
Sábado, 17 de Mayo	15:30 - 19:45	COMPETICIÓN	
	19:45 - 20:00	ENTREGA DE MEDALLAS Y TROFEOS	





# FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dirección: Casa del Deporte, Avda. del Llano nº 69, Oficina 4, C.P. 33209, Gijón.
Teléfono: 692689818
Correo electrónico: info@luchaasturias.es
Página web: www.luchaasturias.es



INFORMACIONES ESPECÍFICAS				
Detalles de la entidad organizadora	Federación de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas del Principado de Asturias  Avda. del Llano 69, C.P. 33209, Gijón. Telf. 692 689 818 (Horario: martes y jueves de 10 a 12 horas)  Correo: info@luchaasturias.es  Página web: http://www.luchaasturias.es			
Detalles de patrocinadores y colaboradores	Dirección General de Deportes del Gobierno del Principado de Asturias. Excmo. Ayuntamiento de Gijón.			
Detalles de la sala de competición	Palacio de Deportes de la Guía "Presidente Adolfo Suárez" Paseo del Doctor Flemming, nº 929, C.P. 33203, Gijón, Asturias.			
Área de competición	2 tapices de 12x12 metros, 1 tapiz de 6x6 metros			
Reglas de competición	Se aplicará el <b>Reglamento actual FELODA</b> .			
Pesaje y documentación	- D.N.I. original (N.I.E. o T.I.E. en caso de ex - Consentimiento expreso de derechos de i	trónica y deberán presentar la siguiente documentación: ktranjeros residentes). imagen. (anexo a este programa) autorización paterna. (anexo a este programa)		
Grupos de edad	SENIOR+U20: Masculino y femenino (na U17: Masculino y femenino (na U15: Masculino y femenino (na	cidos entre 2008 y 2009)		
Categorías de peso	SENIOR+U20 MASCULINO LO: SENIOR+U20 FEMENINO LF: U17 MASCULINO LO: U17 FEMENINO LF: U15 MASCULINO LO: U15 FEMENINO LO:	-61kg -65kg -70kg -74kg -79kg -86kg -92kg -97kg55kg -65kg48kg -51kg -55kg -60kg -65kg -71kg -92kg49kg -57kg -65kg38kg -44kg -48kg -52kg -57kg -62kg -85kg46kg -50kg -62kg.		
LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR HORARIOS Y DE FUSIONAR O MODIFICAR CATEGORÍAS DE EDAD Y DE PESO EN FUNCIÓN DE LOS INSCRITOS Y LAS NECESIDADES DE LA COMPETICIÓN, SIENDO ESTOS CAMBIOS, SI LOS HUBIERA, COMUNICADOS MEDIANTE CIRCULAR OFICIAL				
		CIPADO DE ASTURIAS A LOS CLUBES O FEDERACIONES.		
Licencia federativa	Todos los luchadores, entrenadores, delegados y jueces-árbitros deben estar en posesión de la licencia federativa del año en curso 2025.			
Selección asturiana	La participación en esta competición, así como la asistencia a los entrenamientos federativos, es <b>requisito indispensable</b> para ser seleccionable de cara a cualquier competición.			
Entrenadores	Solo podrán ejercer como entrenadores en este campeonato los inscritos por su federación.  Excepcionalmente, serán aceptados como entrenadores en esta competición, los deportistas que estén realizando alguno de los cursos de técnico FELODA durante el transcurso de la misma.  Es obligatorio para los entrenadores vestir en todo momento que estén ejerciendo como tales, con el chándal de su federación o con ropa deportiva.			
Categoría de los árbitros	9	nal, Regional, <mark>Cronometrador y</mark> Novel. <mark>os árbit</mark> ros nec <mark>esarios para la real</mark> ización del campeonato.		
Uniform <mark>idad</mark>	Maillot azul y rojo y botas	<mark>de lucha</mark> segú <mark>n el <b>Reglamento actu</b>al FELODA</mark> .		
Premios	Trofeos para todos lo	v <mark>iduales a los 3 primeros puestos.</mark> <mark>s equipos participantes (1º, 2º,</mark> 3º, 4º, etc.) odas las categ <mark>orías de edad</mark> de LUCHAS OLÍMPICAS		
Participación	No hay límite en la inscripción.  Podrán participar deportistas con residencia legal en España, con NIE emitido (no en trámite).  Cada Federación podrá inscribir los deportistas que estime por categoría de peso.  Un deportista solo puede ser inscrito en una categoría de edad y peso por cada modalidad.			
Inscripción	La inscr <mark>ipción se reali</mark> zará con el usuario creado para cada Federación por su responsable en la plataforma ZenytEmpa en la web: <a href="https://www.wrestlingasturias.com">www.wrestlingasturias.com</a>			
Tasas de inscripción	Inscripción para los deportistas de todas las categorías: 15€. ENTRENADORES: 0€ (técnicos con titulación oficial y licencia en vigor). El pago de las tasas se hará en la misma plataforma de las inscripciones. Una vez finalizado el plazo definitivo de inscripción se generará un albarán por cada federación con el montante total de pago, el responsable de cada federación deberá abonar. Si algún deportista, por causa justificada, no pudiera asistir a la competición se procedería a la devolución de la inscripción a través de su federación.			



DEPORTISTA (nombre y apellidos):

## FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dirección: Casa del Deporte, Avda. del Llano nº 69, Oficina 4, C.P. 33209, Gijón.
Teléfono: 692689818
Correo electrónico: info@luchaasturias.es
Página web: www.luchaasturias.es



#### CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO TRATAMIENTO DE IMÁGENES + PERMISO PATERNO

D.N.I. (deportista):	
PADRE/MADRE/TUTOR/A (si es men	or):
D.N.I. (padre/madre/tutor/a):	
ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA:	
LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	
personales del Interesado y le informa de que 2016/679, de 27 de abril (GDPR), la Ley Orgán derecho al honor, intimidad personal y fami tratamiento:  Fines y legitimación del tratamiento: grab tratamiento para dar publicidad de las mism GDPR). En ningún caso se publicará el nombre Criterios de conservación de los datos: tratamiento o mientras existan prescripciones.	A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS es el <b>Responsable del tratamiento</b> de los datos de estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), y la Ley (ES) 1/1982 de protección civil, niliar y a la propia imagen, por lo que se le facilita la siguiente información del ación de imágenes y vídeos de las actividades llevadas a cabo por el Responsable del nas en los medios de comunicación (por consentimiento del interesado, art. 6.1.a e del Interesado.  se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del es legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se das para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.
Derechos que asisten al Interesado:  - Derecho a retirar el consentimiento en consentimiento en consentimiento en consentimiento de acceso, rectificación, portabora de la normativa vigente.	ilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento. te la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta erechos: FEDERACION DE LUCHAS OLIMPICAS Y D.A. DELPRINCIPADO DE
	Interesado o su representante legal consiente el tratamiento de sus datos en los
términos expuestos.	A
EL DEPORTISTA  (Firma del padre/madre/tutor/a si es menor de edad)(*)	Con la firma del presente documento autorizo a la Federación de Luchas Olímpicas y D.A. del Principado de Asturias, de forma consciente y voluntaria, para hacer uso del material fotográfico y audiovisual que contiene mi imagen personal, con el fin de publicitar sus actividades a través de redes sociales, página web y otros medios de comunicación.
	Con la firma del presente documento (en caso que ser menor de edad)

también autorizo a que mi tutelado participe en la actividad de la Federación de Luchas Olímpicas y D. A. del Principado de Asturias.

En ...... de ...... del ...... del .....